

No Oficio HAC/DOP/0051/2015  
Asunto: Invitación  
Concurso: HAC-DOP-06/2015  
Calkiní, Camp. A 16 Febrero 2015.



H. AYUNTAMIENTO  
DE CALKINÍ 2012-2015



Calkiní  
progresa

OBRAS PÚBLICAS

**L.A. JIMMY SUNZA ESQUIVEL.**  
**CONTRALOR MUNICIPAL**

PRESENTE:

El H. Ayuntamiento de Calkiní ha recibido del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal, los oficios de Aprobación N° 333MAPR001006 de fecha 5 de Febrero 2015 y N° 333MAPR001030 de fecha 13 de Febrero 2015 para invertir Recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISM) correspondiente al ejercicio fiscal 2015 del Clasificador del Proyecto: Asistencia Social, Sub clasificador de Proyecto:- Comedor Comunitario, por lo tanto, se tienen autorizados los recursos para la ejecución de la Obra: **CONSTRUCCION DE COMEDOR COMUNITARIO**, en las localidades de Calkiní y Bécal.

Por lo anterior le extiendo la presente invitación para participar en el **Concurso de por Invitación Restringida No. HAC-DOP-06/2015**, de conformidad con lo establecido en el artículo 30 de la Ley de Obras Públicas del Estado de Campeche y del Capítulo IV Fracción VIII del presupuesto de egresos del Municipio Libre de Calkiní para el ejercicio 2015 publicado en el periódico oficial el 4 de diciembre 2014, través de la cual se adjudicará el contrato para realizar los trabajos referentes a la obra mencionada en el párrafo anterior ubicada en la localidades de Calkiní y Bécal, Municipio de Calkiní; Campeche

Asimismo me permito hacer de su conocimiento la siguiente información en relación al concurso referido:

**A.- Fechas**

- |   |                                       |
|---|---------------------------------------|
| 1.- Límite para la adquisición de Bases | 23 de Febrero de 2015                 |
| 2.- Visita al sitio de la obra          | 25 de Febrero de 2015a las 10:00 Hrs. |
| 3.- Junta de aclaraciones               | 26 de Febrero de 2015a las 10:00 Hrs. |

Oficinas de la Dirección de  
Obras Públicas del Municipio  
de Calkiní

- |                      |   |
|----------------------|---|
| 4.- Acto de apertura | 2 de Marzo de 2015a las 10:00 Hrs. en las Oficinas de la Dirección de Obras Públicas del Municipio de Calkiní, Campeche |
|----------------------|---|

**B.- Tiempo estimado de obra**

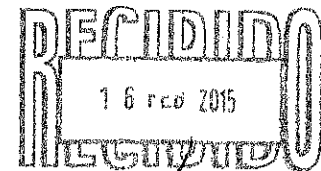
78 días

**C.- Anticipos**

30%

**D.- Capital requerido**

\$ 400,000.00



NOMBRE: Ramiro

Por lo que agradeceré su presencia en esta licitación o tenga a bien enviar a alguna persona en su representación para dar fe y cumplimiento cabal a lo establecido en la Ley de Obras Públicas del de Campeche y su Reglamento.

Atentamente  
El Director de Obras Públicas

Arq. Pastor Ramiro Rodríguez Cuevas.

Ccp.- Profr. Víctor Hugo Baltazar Rodríguez.-Presidente Municipal de Calkiní.- Para su conocimiento  
Ccp.- Archivo.

Calle 23 ( entre 18 y 20) col. Kukab  
Calkiní, Campeche Mx C.P 24903  
Obras@Calkini.gob.mx  
[www.calkini.gob.mx](http://www.calkini.gob.mx)

H. AYUNTAMIENTO  
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS  
CALKINI, CAMPECHE  
2012 - 2015

No Oficio HAC/DOP/0051/2015  
Asunto: Invitación  
Concurso: HAC-DOP-06/2015  
Calkiní, Camp. A 16 Febrero 2015.



H. AYUNTAMIENTO  
DE CALKINÍ 2012-2015



OBRAS PÚBLICAS

**JHANET VIDAL MARTINEZ DIONICIO**

Calle 26-A s/n Colonia Centro.  
C.P. 24900, Calkiní, Campeche.

PRESENTE:

El H. Ayuntamiento de Calkiní ha recibido del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal, los oficios de Aprobación N° 333MAPR001006 de fecha 5 de Febrero 2015 y N° 333MAPR001030 de fecha 13 de Febrero 2015 para invertir Recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISM) correspondiente al ejercicio fiscal 2015 del Clasificador del Proyecto: Asistencia Social, Sub clasificador de Proyecto:- Comedor Comunitario, por lo tanto, se tienen autorizados los recursos para la ejecución de la Obra: **CONSTRUCCION DE COMEDOR COMUNITARIO**, en las localidades de Calkiní y Bécal.

Por lo anterior le extiendo la presente invitación para participar en el **Concurso de por invitación Restringida No. HAC-DOP-06/2015**, de conformidad con lo establecido en el artículo 30 de la Ley de Obras Públicas del Estado de Campeche y del Capítulo IV Fracción VIII del presupuesto de egresos del Municipio Libre de Calkiní para el ejercicio 2015 publicado en el periódico oficial el 4 de diciembre 2014, través de la cual se adjudicará el contrato para realizar los trabajos referentes a la obra mencionada en el párrafo anterior ubicada en la localidades de Calkiní y Bécal, Municipio de Calkiní; Campeche

Asimismo me permito hacer de su conocimiento la siguiente información en relación al concurso referido:

**A.- Fechas**

- |   |  |
|---|--|
| 1.- Límite para la adquisición de Bases | 23 de Febrero de 2015  |
| 2.- Visita al sitio de la obra          | 25 de Febrero de 2015a las 10:00 Hrs.  |
| 3.- Junta de aclaraciones               | 26 de Febrero de 2015a las 10:00 Hrs.<br>Oficinas de la Dirección de<br>Obras Públicas del Municipio<br>de Calkiní |
| 4.- Acto de apertura                    | 2 de Marzo de 2015a las 10:00 Hrs  |

**B.- Tiempo estimado de obra** 78 días

**C.- Anticipos** 30%

**D.- Capital requerido** \$ 400,000.00

**E.- Bases y especificaciones:**

Las empresas que acepten participar en la presente licitación deberán presentar en las oficinas de la Dirección de Obras Públicas del Municipio de Calkiní, sitas en la calle 23 S/N entre 18 y 20, Barrio de San Miguel Kukab, de la Ciudad de Calkiní, del 16 al 23 de Febrero del 2015 y en horario de 9:00 a 15:00 Hrs., la documentación siguiente en idioma español a fin de realizar su revisión, previa a su inscripción..



Calle 23 ( entre 18 y 20) col. Kukab  
Calkiní, Campeche Mx C.P 24903  
Obras@Calkini.gob.mx  
www.calkini.gob.mx

Recibido  
16-02-12015  
Jhanet Martinez Dionicio  
Ecal

No Oficio HAC/DOP/0051/2015  
Asunto: Invitación  
Concurso: HAC-DOP-06/2015  
Calkiní, Camp. A 16 Febrero 2015.



H. AYUNTAMIENTO  
DE CALKINI 2012-2015



Calkiní  
progresa

OBRAS PÚBLICAS

- 1.- Solicitud de inscripción al concurso, en papel membretado de la empresa
- 2.- Comprobar el pago de Inscripción al padrón de contratistas del Municipio de Calkiní, 2014.
- 3.- El estado financiero auditado por contador público o última declaración fiscal que el Contratista presentó al momento de inscribirse al padrón de contratistas debe comprobar que cuenta con el capital contable requerido.
- 4.- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en los supuestos del artículo 34 de la Ley de Obras Públicas del Estado de Campeche.

Una vez revisados los puntos anteriores se procederá a la entrega de las Bases de Concurso a la empresa contratista que los cubra satisfactoriamente.

#### **F.- Procedimientos generales.-**

Los concursantes que se inscriban para participar, deberán entregar sus propuestas en idioma español y en un sobre cerrado en la fecha y hora señaladas en el punto A.4 de esta invitación.

#### **G.- Adjudicación.-**

La adjudicación del contrato se hará al proponente que entre los licitantes, reúna las condiciones Legales, Técnicas y Económicas requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Si resultare que dos o más proposiciones fueren solventes y por tanto satisfacen la totalidad de los requerimientos de la Convocante, el contrato se adjudicará a quién presente la proposición, cuyo precio sea el más bajo.

Atentamente  
El Director de Obras Públicas

  
Arq. Pastor Ramiro Rodríguez Cuevas.

Ccp.- Profr. Víctor Hugo Baltazar Rodríguez.- Presidente Municipal de Calkiní.- Para su conocimiento  
Ccp.- Archivo.

Calle 23 ( entre 18 y 20 ) col. Kukab  
Calkiní, Campeche Mx C.P 24903  
Obras@Calkini.gob.mx  
[www.calkini.gob.mx](http://www.calkini.gob.mx)

  
H. AYUNTAMIENTO  
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS  
CALKINI, CAMPECHE.  
2012 - 2015

No Oficio HAC/DOP/0051/2015

Asunto: Invitación

Concurso: HAC-DOP-06/2015

Calkiní, Camp. A 16 Febrero 2015.



H. AYUNTAMIENTO  
DE CALKINÍ 2012-2015



Calkiní  
progresa

OBRAS PÚBLICAS

### CORPORATIVO EN TRABAJOS DE CONSTRUCCION S.A. DE C.V.

Calle 23 No 46 entre 24 y sin calle Barrio Konchén C.P. 24920

Dzitbalche, Calkini, Campeche.

PRESENTE:

El H. Ayuntamiento de Calkiní ha recibido del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal, los oficios de Aprobación N° 333MAPR001006 de fecha 5 de Febrero 2015 y N° 333MAPR001030 de fecha 13 de Febrero 2015 para invertir Recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISM) correspondiente al ejercicio fiscal 2015 del Clasificador del Proyecto: Asistencia Social, Sub clasificador de Proyecto:- Comedor Comunitario, por lo tanto, se tienen autorizados los recursos para la ejecución de la Obra: **CONSTRUCCION DE COMEDOR COMUNITARIO**, en las localidades de Calkiní y Bécal.

Por lo anterior le extiendo la presente invitación para participar en el **Concurso de por Invitación Restringida No. HAC-DOP-06/2015**, de conformidad con lo establecido en el artículo 30 de la Ley de Obras Públicas del Estado de Campeche y del Capítulo IV Fracción VIII del presupuesto de egresos del Municipio Libre de Calkiní para el ejercicio 2015 publicado en el periódico oficial el 4 de diciembre 2014, través de la cual se adjudicará el contrato para realizar los trabajos referentes a la obra mencionada en el párrafo anterior ubicada en la localidades de Calkiní y Bécal, Municipio de Calkiní; Campeche

Asimismo me permito hacer de su conocimiento la siguiente información en relación al concurso referido:

#### A.- Fechas

- |   |  |
|---|--|
| 1.- Límite para la adquisición de Bases | 23 de Febrero de 2015  |
| 2.- Visita al sitio de la obra          | 25 de Febrero de 2015a las 10:00 Hrs.  |
| 3.- Junta de aclaraciones               | 26 de Febrero de 2015a las 10:00 Hrs.<br>Oficinas de la Dirección de<br>Obras Públicas del Municipio<br>de Calkiní |
| 4.- Acto de apertura                    | 2 de Marzo de 2015a las 10:00 Hrs  |

#### B.- Tiempo estimado de obra

78 días

#### C.- Anticipos

30%

#### D.- Capital requerido

\$ 400,000.00

#### E.- Bases y especificaciones:

Las empresas que acepten participar en la presente licitación deberán presentar en las oficinas de la Dirección de Obras Públicas del Municipio de Calkiní, sitas en la calle 23 S/N entre 18 y 20, Barrio de San Miguel Kukab, de la Ciudad de Calkiní, del 16 al 23 de Febrero del 2015 y en horario de 9:00 a 15:00 Hrs., la documentación siguiente en idioma español a fin de realizar su revisión, previa a su inscripción.

H. AYUNTAMIENTO  
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS  
CALKINI, CAMPECHE.  
2012 - 2015

Recibido 16 Feb 2015

No Oficio HAC/DOP/0051/2015  
Asunto: Invitación  
Concurso: HAC-DOP-06/2015  
Calkiní, Camp. A 16 Febrero 2015.



H. AYUNTAMIENTO  
DE CALKINI 2012-2015



OBRAS PÚBLICAS

- 1.- Solicitud de inscripción al concurso, en papel membretado de la empresa
- 2.- Comprobar el pago de Inscripción al padrón de contratistas del Municipio de Calkiní 2014.
- 3.- El estado financiero auditado por contador público o última declaración fiscal que el contratista presentó al momento de inscribirse al padrón de contratistas debe comprobar que cuenta con el capital contable requerido.
- 4.- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en los supuestos del artículo 34 de la Ley de Obras Públicas del Estado de Campeche.

Una vez revisados los puntos anteriores se procederá a la entrega de las Bases de Concurso a la empresa contratista que los cubra satisfactoriamente.

**F.- Procedimientos generales.-**

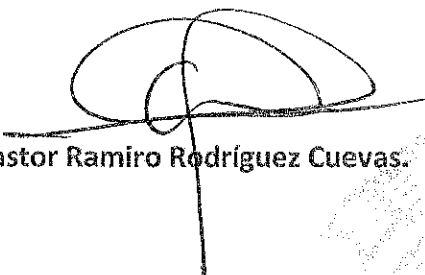
Los concursantes que se inscriban para participar, deberán entregar sus propuestas en idioma español y en un sobre cerrado en la fecha y hora señaladas en el punto A.4 de esta invitación.

**G.- Adjudicación.-**

La adjudicación del contrato se hará al proponente que entre los licitantes, reúna las condiciones Legales, Técnicas y Económicas requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas. Si resultare que dos o más proposiciones fueren solventes y por tanto satisfacen la totalidad de los requerimientos de la Convocante, el contrato se adjudicará a quién presente la proposición, cuyo precio sea el más bajo.

Atentamente

El Director de Obras Públicas

  
Arq. Pastor Ramiro Rodríguez Cuevas.

Ccp.- Profr. Víctor Hugo Baltazar Rodríguez.- Presidente Municipal de Calkiní.- Para su conocimiento  
Ccp.- Archivo.

Calle 23 ( entre 18 y 20) col. Kukab  
Calkiní, Campeche Mx C.P 24903  
Obras@Calkini.gob.mx  
[www.calkini.gob.mx](http://www.calkini.gob.mx)



H. AYUNTAMIENTO  
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS  
CALKINI, CAMPECHE  
2012 - 2015

No Oficio HAC/DOP/0051/2015

Asunto: Invitación

Concurso: HAC-DOP-06/2015

Calkiní, Camp. A 16 Febrero 2015.



H. AYUNTAMIENTO DE CALKINI 2012-2015



Calkiní progresa

OBRAS PÚBLICAS

**LOURDES CASTALIA BERZUNZA MOGUEL.**

Calle 18-A x 33 y 35 s/n. col. San Martín  
C.P. 24900, Calkiní, Campeche

PRESENTE:

El H. Ayuntamiento de Calkiní ha recibido del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal, los oficios de Aprobación N° 333MAPRO01006 de fecha 5 de Febrero 2015 y N° 333MAPRO01030 de fecha 13 de Febrero 2015 para invertir Recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISM) correspondiente al ejercicio fiscal 2015 del Clasificador del Proyecto: Asistencia Social, Sub clasificador de Proyecto:- Comedor Comunitario, por lo tanto, se tienen autorizados los recursos para la ejecución de la Obra: **CONSTRUCCION DE COMEDOR COMUNITARIO**, en las localidades de Calkiní y Bécál.

Por lo anterior le extiendo la presente invitación para participar en el **Concurso de por Invitación Restringida No. HAC-DOP-06/2015**, de conformidad con lo establecido en el artículo 30 de la Ley de Obras Públicas del Estado de Campeche y del Capítulo IV Fracción VIII del presupuesto de egresos del Municipio Libre de Calkiní para el ejercicio 2015 publicado en el periódico oficial el 4 de diciembre 2014, través de la cual se adjudicará el contrato para realizar los trabajos referentes a la obra mencionada en el párrafo anterior ubicada en la localidades de Calkiní y Bécál, Municipio de Calkiní; Campeche

Asimismo me permito hacer de su conocimiento la siguiente información en relación al concurso referido:

**A.- Fechas**

- |   |  |
|---|--|
| 1.- Límite para la adquisición de Bases | 23 de Febrero de 2015  |
| 2.- Visita al sitio de la obra          | 25 de Febrero de 2015a las 10:00 Hrs.  |
| 3.- Junta de aclaraciones               | 26 de Febrero de 2015a las 10:00 Hrs.<br>Oficinas de la Dirección de<br>Obras Públicas del Municipio<br>de Calkiní |
| 4.- Acto de apertura                    | 2 de Marzo de 2015a las 10:00 Hrs  |

**B.- Tiempo estimado de obra**

78 días

**C.- Anticipos**

30%

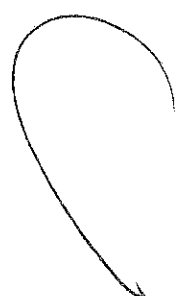
**D.- Capital requerido**

\$ 400,000.00

**E.- Bases y especificaciones:**

Las empresas que acepten participar en la presente licitación deberán presentar en las oficinas de la Dirección de Obras Públicas del Municipio de Calkiní, sitas en la calle 23 S/N entre 18 y 20, Barrio de San Miguel Kukab, de la Ciudad de Calkiní, del 16 al 23 de Febrero del 2015 y en horario de 9:00 a 15:00 Hrs., la documentación siguiente en idioma español, a fin de realizar su revisión, previa a su inscripción..

*Recibí  
16-Febrero-2015  
Lourdes Castalia  
Berzunza Moguel*



No Oficio HAC/DOP/0051/2015

Asunto: Invitación  
Concurso: HAC-DOP-06/2015

Calkiní, Camp. A 16 Febrero 2015.



H. AYUNTAMIENTO  
DE CALKINI 2012-2015



Calkiní  
progresa

OBRAS PÚBLICAS

- 1.- Solicitud de inscripción al concurso, en papel membretado de la empresa
- 2.- Comprobar el pago de Inscripción al padrón de contratistas del Municipio de Calkiní, 2014.
- 3.- El estado financiero auditado por contador público o última declaración fiscal que el contratista presentó al momento de inscribirse al padrón de contratistas debe comprobar que cuenta con el capital contable requerido.
- 4.- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en los supuestos del artículo 34 de la Ley de Obras Públicas del Estado de Campeche.

Una vez revisados los puntos anteriores se procederá a la entrega de las Bases de Concurso a la empresa contratista que los cubra satisfactoriamente.

**F.- Procedimientos generales.-**

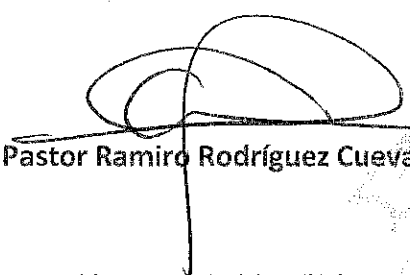
Los concursantes que se inscriban para participar, deberán entregar sus propuestas en idioma español y en un sobre cerrado en la fecha y hora señaladas en el punto A.4 de esta invitación.

**G.- Adjudicación.-**

La adjudicación del contrato se hará al proponente que entre los licitantes, reúna las condiciones Legales, Técnicas y Económicas requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Si resultare que dos o más proposiciones fueren solventes y por tanto satisfacen la totalidad de los requerimientos de la Convocante, el contrato se adjudicará a quién presente la proposición, cuyo precio sea el más bajo.

Atentamente  
El Director de Obras Públicas

  
Arq. Pastor Ramiro Rodríguez Cuevas.



H. AYUNTAMIENTO  
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS  
CALKINI, CAMPECHE  
2012 - 2015

Ccp.- Profr. Víctor Hugo Baltazar Rodríguez.- Presidente Municipal de Calkiní.- Para su conocimiento  
Ccp.- Archivo.